



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 2 de febrero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00110/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALC/DGIGyND/0029/22 de fecha 16 de enero de 2023, signado por la Directora General de Igualdad de Género y No Discriminación en la Alcaldía de Coyoacán, la Lic. Desirée Guadalupe Navarro López, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/1664/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Marcos Alejandro Gil González**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Lic. Desirée Guadalupe Navarro López, Directora General de Igualdad de Género y No Discriminación en la Alcaldía de Coyoacán.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA  
**coyoacán**  
¡ESTA CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO  
Y NO DISCRIMINACIÓN



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



110

CDMX, Coyoacán a 16 de enero de 2023.

No. Oficio: ALC/DGIGyND/0029/22

Asunto: Se atiende Punto de Acuerdo Congreso CDMX.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ,

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRESENTE.

En respuesta y atención, a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0030613/2022; de fecha 14 de noviembre del año en curso, mediante el cual remite al Lic. José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Alcalde de Coyoacán, para la atención procedente el oficio MDSPOPA/CSP/1664/2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado en su Sesión celebrada el 10 de noviembre del año en curso, por el que:

(...)

**Primero.-** A las personas titulares de las 16 alcaldías para que, dentro del ámbito de sus atribuciones remitan a esta soberanía la **información correspondiente a los recursos ejercidos en el periodo de octubre 2021 a octubre 2022**, en materia de acciones para la igualdad sustantiva, atención y prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, transversalidad de la perspectiva de género, y acciones en cultura, educación y recreación; **de manera desglosada por programa, proyecto, objeto y función del gasto**, metas y objetivos alcanzados, diagnósticos realizados cobertura e impacto de las acciones, población beneficiada **así como cualquier otra información financiera** vinculada con ejes para la igualdad y/o acciones para los sectores culturales y artísticos de cada demarcación.

(...)

Al respecto le informo, que a efecto de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo antes citado, se giró el oficio número ALC/DGIGyND/1075/2022 (anexo 1), con fecha quince de diciembre del 2022, al Mtro. Miguel Ángel Primavera, Director de Recursos Financieros; requiriéndole enviar la información presupuestal solicitada, mediante el oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0030613/2022; lo anterior en razón que esta Dirección General a mi cargo, no cuenta condicha información.

Allende 36  
Col. Villa Coyoacán, C.P.00000, Ciudad de México  
Alcaldía de Coyoacán  
Tel. 5484.4500 Ext. 1136

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA  
**coyoacán**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO  
Y NO DISCRIMINACIÓN



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Mediante oficio ALC/DGAF/DRF/2450/2022, de fecha 26 de diciembre del 2022, el Mtro. Miguel Ángel Primavera, Director de Recursos Financieros, envía la información correspondiente a la Subdirección de Presupuesto en referencia a los informes trimestrales de igualdad sustantiva de octubre 2021 a octubre 2022; que contiene Programa Presupuestario; Monto Ejercido; Eje, SubEje; Sub Sub Eje y Metas Alcanzadas; refiriendo que por lo que hace a la información relativa al mes de octubre 2022 está pendiente por entregar. (anexo 2).

Independientemente de la información presupuestal enviada por el Mtro. Miguel Ángel Primavera, Director de Recursos Financieros; la Alcaldía Coyoacan, a través de la Dirección General de Igualdad de Género y No discriminación a mi cargo, realiza actividades enfocadas a la prevención y atención a la violencia hacia las mujeres como son: servicios de acompañamiento y asesoría jurídica, apoyo psicológico, talleres para el autoempleo, talleres de tipos y modalidades de la violencia, platicas de prevención de la violencia, terminación de estudios de nivel básico (primaria y secundaria), entre otros; que como resultado se traduce en el empoderamiento de las mujeres Coyoacanenses en los ámbitos público y privado.

Reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. DESIRÉE GUADALUPE NAVARRO LÓPEZ**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO**  
**Y NO DISCRIMINACIÓN**

[dnavarro@acoyoacan.cdmx.gob.mx](mailto:dnavarro@acoyoacan.cdmx.gob.mx)

Cualquier duda o aclaración con la emisión del presente documento oficial deberá ser expedida por el área que lo expide.

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, cuyas iniciales y rúbricas se insertan a continuación.

C.c.p.- Lic. Fernando Daniel Cravioto Padilla.- Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional.- En atención al Volante de Turno No. COY/3647/2022. Folio 6874.  
Lic. Adriana Alejandra Noguérón Rodríguez.- Directora de Desarrollo Integral de la Mujer.- Conocimiento.  
Lic. Enrique Belmont Vicente.- Subdirector de Protección y Apoyo a la Mujer.- Conocimiento.  
Lic. Mayra Ibarra Ramírez.- JUD de Prevención y Atención a la Violencia Hacia la Mujer.- Conocimiento.

Elaboró  
EBY

Revisó  
AANR

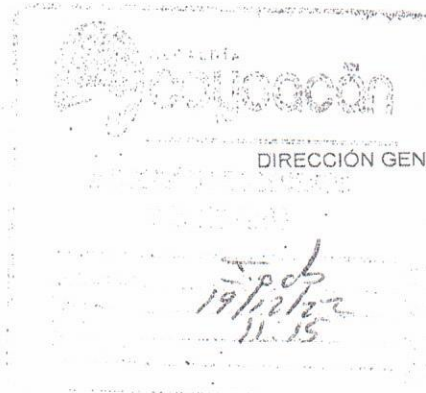
Autorizó  
EUMA

Allende 36  
Col. Villa Coyoacán, C.P.00000, Ciudad de México  
Alcaldía de Coyoacán  
Tel. 5484.4500 Ext. 1136

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA  
**COYOACÁN**  
¡ESTÁ CONTIGO!  
ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO  
Y NO DISCRIMINACIÓN



**2022** Ricardo  
Flores  
Año de  
Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACUSE

CDMX, Coyoacán a 15 de diciembre de 2022.

No. Oficio: ALC/DGIGyND/1075/2022

Asunto: Se Turna Punto de Acuerdo Congreso CDMX.

**LIC. MIGUEL ÁNGEL PRIMAVERA SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS**  
**PRESENTE.**

Con objeto de atender el oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0030613/2022; de fecha 14 de noviembre del año en curso, así como el oficio MDSPOPA/CSP/1664/2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado en su Sesión celebrada el 10 de noviembre del año en curso, por el que:

(...)

*Primero.- A las personas titulares de las 16 alcaldías para que, dentro del ámbito de sus atribuciones remitan a esta soberanía la **información correspondiente a los recursos ejercidos en el periodo de octubre 2021 a octubre 2022**, en materia de acciones para la igualdad sustantiva, atención y prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, transversalidad de la perspectiva de género, y acciones en cultura, educación y recreación; **de manera desglosada por programa, proyecto, objeto y función del gasto**, metas y objetivos alcanzados, diagnósticos realizados cobertura e impacto de las acciones, población beneficiada **así como cualquier otra información financiera** vinculada con ejes para la igualdad y/o acciones para los sectores culturales y artísticos de cada demarcación.*

(...)

Derivado de lo anterior; y toda vez que la información solicitada es de carácter programático presupuestal con relación al presupuesto destinado y/o ejercido del periodo de octubre 2021 a octubre 2022, para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas; atentamente le solicito se sirva enviar la información solicitada por el Lic. Marcos Gil González, Director General Jurídico y Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno del Congreso de la CDMX, mediante el oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0030613/2022; lo anterior en razón que esta Dirección General a mi cargo, no cuenta con la información solicitada.

Francisco Sosa No. 202  
Barrio Santa Catarina, C.P.04010,  
Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México.  
Tel. 5556589487

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA  
**coyoacán**  
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO  
Y NO DISCRIMINACIÓN



Ricardo  
**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Siendo oportuno señalar, que, de forma trimestral, la suscrita remite a la Dirección de Recursos Financieros, el informe de las actividades realizadas y población beneficiaria del Programa Presupuestal P001 "Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y las Mujeres"; el cual no contiene información presupuestal de los recursos financieros destinados al cumplimiento de los objetivos del programa en comento.

ATENTAMENTE

**LIC. DESIRÉE GUADALUPE NAVARRO LÓPEZ**  
DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO  
Y NO DISCRIMINACIÓN

[dnavarro@acojoacan.cdmx.gob.mx](mailto:dnavarro@acojoacan.cdmx.gob.mx)

Cualquier duda o aclaración con la emisión del presente documento oficial deberá ser expedida por el área que lo expide.

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, cuyas iniciales y rubricas se insertan a continuación.

ALCALDÍA  
**coyoacán**

SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN  
Y APOYO A LA MUJER

RECIBIDO: Caro

FECHA: 12/30/12/22

HORA: 12:30

INICIAL: 424

C.c.p.- Lic. Fernando Daniel Cravioto Padilla.- Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional.- En atención al Volante de Turno No. COY/3647/2022, Folio 6874.  
Lic. Adriana Alejandra Noguero Rodríguez.- Directora de Desarrollo Integral de la Mujer.- Conocimiento.  
Lic. Enrique Belmont Vicente.- Subdirector de Protección y Apoyo a la Mujer.- Conocimiento.

Elaboró  
EBV

Revisó  
AANR

Autorizó  
EUMA

Francisco Sosa No. 202  
Barrio Santa Catarina, C.P.04010,  
Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México.  
Tel. 5556589487

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



LIC. DESIRÉE GUADALUPE NAVARRO LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD DE  
GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN.  
PRESENTE

Con la finalidad de atención al oficio número ALC/DGIGyND/1075/2022, se envía la información correspondiente a la subdirección de presupuesto en referencia a los informes trimestrales de igualdad sustantiva de octubre 2021 a octubre 2022 como a continuación se desglosa:

TRIMESTRE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO EJERCIDO	EJE	SUBEJE	SUB SUB EJE	META ALCANZADA
Octubre – Diciembre 2021	P001 "Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres"	\$31,185.53	1. Igualdad y Derechos	5. Derechos de las Mujeres	0. Derechos de las Mujeres	44.89
Enero – Marzo 2022	P001 "Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres"	\$0.00	1. Igualdad y Derechos	5. Derechos de las Mujeres	0. Derechos de las Mujeres	36.5
Enero – Junio 2022	P001 "Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres"	\$0.00	1. Igualdad y Derechos	5. Derechos de las Mujeres	0. Derechos de las Mujeres	54.5
Enero-Septiembre 2022	P001 "Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres"	\$331,418.15	1. Igualdad y Derechos	5. Derechos de las Mujeres	0. Derechos de las Mujeres	75.2

Adicionalmente, se informa que la información requerida se entrega de manera trimestral por lo que el mes de octubre de 2022 está pendiente por entregar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS**

**MTR. MIGUEL ÁNGEL PRIMAVERA SÁNCHEZ**

c.c.p. Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez. Directora General de Administración y Finanzas. Presente.  
Mtro. César Gutiérrez Viveros. Subdirector de Presupuesto. Presente.

Cualquier duda o aclaración con la emisión del presente documento oficial deberá ser atendida por el área que lo expide.

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, cuyas iniciales y rúbricas se insertan a continuación

Elaboró: EPRN    Revisó: CBV    Analizó: MAPS    Autorizó: MAPS

*Handwritten:*  
29/12/22  
11:49 hrs.  
~~1086~~ 2763

*Handwritten:*  
29/12/22  
12:04